



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia-Presidencia

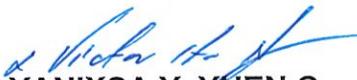
COMUNICADO

Ciudad de Panamá, treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo No.293, de esta misma fecha, decretó la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Segundo de Niñez y Adolescencia del Primer Circuito Judicial de Panamá, el día lunes 3 de agosto de 2020, dentro del marco de lo establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial.

La suspensión de las labores en dicho tribunal, se da a consecuencia de haber dado positivo por contagio de COVID-19, una funcionaria de ese despacho.

En consecuencia, las labores en este tribunal se reanudarán el día martes 4 de agosto de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia


Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

VÍCTOR H. RODRÍGUEZ
OFICIAL MAYOR III
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

